



## 24Hs BIRDING CHALLENGE Parque Luro COMPETENCIA DE OBSERVACIÓN Y FOTOGRAFÍA DE AVES

Invitamos a todos los observadores y fotógrafos a participar del desafío de observación de aves **24Hs BIRDING CHALLENGE Parque Luro**, competencia de 24 horas consecutivas dentro de la Reserva Natural Parque Luro, provincia de La Pampa, Argentina; que consiste en observación y fotografía de aves en busca de la mayor cantidad de registros de distintas especies, mayor cantidad de registros con evidencia, mejores registros dentro del territorio definido y mejores fotografías. La competencia es individual y se incentiva a compartir con grupos de amigos.

Las categorías son:

- **Mayor cantidad de especies observadas**
- **Mayor cantidad de especies documentadas**
- **Mejores registros**
- **Mejores fotografías**

El concurso es organizado por **Birding Challenge, ASIO (Visión Natural), Proyecto Freebirds y EcoRegistros**, con el auspicio especial de la Secretaría de Turismo de La Pampa.

La **Reserva Natural Parque Luro** brinda apoyo al evento y cerrará las puertas a turistas en el periodo del concurso, para participar hay un costo por el uso de las instalaciones y la reserva que incluye acampe, servicio de proveeduría y estadía en el parque. La inscripción se gestiona con **ASIO (Visión Natural)**, quien también proveerá los premios. Para más detalles contactarse a: [info@asio.com.ar](mailto:info@asio.com.ar).

La plataforma soporte de la competencia es **EcoRegistros**, donde a partir de los registros publicados por cada participante se organizan automáticamente los rankings de concursantes en las categorías **Observadas y Documentadas**, se confeccionan los listados de especies registradas por cada participante, el listado de total de especies registradas en el concurso y más, solo deben publicarse los registros de las especies de aves observadas y / o fotografiadas.

**EcoRegistros** y Proyecto **Freebirds** participan brindando soporte al evento y a la plataforma de soporte de registros respectivamente, chequeando y validando el material publicado por los usuarios, organizando los rankings de concursantes e informando los ganadores. Todo el material generado en la competencia queda almacenado y disponible en la base de datos de EcoRegistros y puede ser utilizado en Proyecto Freebirds.

Además del juego que esta competencia implica, la información generada constituye un valioso material científico; a modo de ejemplo, en las anteriores ediciones del 48 hs Patagonia Birding Challenge y del 365 Birding Challenge 2014, se ha obtenido información novedosa sobre desplazamientos, distribuciones y nidificación; se han hecho nuevas descripciones sobre hábitos y costumbres de varias especies, etc.

### BASES Y REGLAMENTO

**01)** Cualquier persona puede participar, no hay requisitos previos y si bien la participación es individual y totalmente gratuita, se deberá pagar el ingreso, estadía y uso de las instalaciones en la Reserva Provincial Parque Luro, provincia de La Pampa, Argentina, la suma de \$ 250 por persona al ingresar a la reserva o antes.

**02)** La competencia se extenderá por 24hs. consecutivas, desde las 12 hs del Sábado 4 de Octubre de 2014, hasta las 12 hs del Domingo 5 de Octubre de 2014.

**03)** Todas las observaciones, fotografías y grabaciones presentadas, tendrán que haber sido hechas dentro de ese lapso de tiempo.



**04)** Todas las observaciones, fotografías y grabaciones presentadas, tendrán que haber sido hechas dentro de la Reserva Provincial Parque Luro, provincia de La Pampa, Argentina.

**05)** Se aceptarán únicamente observaciones, fotografías y grabaciones de aves silvestres y en situación de libertad.

**06)** Se contabilizan tanto las especies vistas como las oídas. Los participantes deben recordar el valor ético y científico de la competencia e informar solo especies de las que se tenga un 100% de certeza.

**07)** Queda totalmente prohibida la técnica de llamado denominada playback. Esta condición es excluyente para competir. En caso de comprobarse el uso de esta técnica por parte de algún participante, automáticamente se procederá a su descalificación.

**08)** Los registros deberán incluir nombre común y científico de cada especie registrada, y se agradecerá un informe aparte con las observaciones especiales que el participante haya realizado (cantidad de individuos, actividad y demás detalles, sobre todo para las especies que requieren confirmación o son raras para la zona o época del año). Los jueces podrán comunicarse con los participantes a fin de chequear cualquier dato que resulte dudoso.

**09)** Los participantes deberán ser fieles a lo observado, informando solo las especies que hayan sido observadas con un 100% de certeza. Se recomienda hacer una lista de especies potencialmente observables, considerar los hábitos de las aves y sus ambientes.

**10)** Todas las observaciones serán evaluadas por los miembros del jurado, quienes pueden descartar registros cuando se consideren dudosos sin pruebas, no aceptándose ningún tipo de reclamos.

#### **11) CATEGORÍAS:**

**11a) Mayor cantidad de especies observadas** Se entiende por observadas tanto las especies vistas como las oídas.

**11b) Mayor cantidad de especies documentadas** Se entiende por documentadas a las fotografías, grabaciones de video y grabaciones de audio.

**11c) Mejores registros** En esta categoría es necesario poseer algún tipo de evidencia, fotografías, grabaciones de video o grabaciones de audio.

**11d) Mejores fotografías** Categoría exclusiva para fotografías.

**11e)** Los participantes no deberán inscribirse de antemano en ninguna categoría en especial. Con una única inscripción estarán habilitados a presentar material para una, dos, tres o las cuatro categorías, a elección.

#### **12) MAYOR CANTIDAD DE ESPECIES OBSERVADAS**

**12a)** Se premiará a los participantes que más especies observen. Esta categoría no otorga premios en efectivo, recordamos que en la observación de aves se concursa exclusivamente por el honor de ganar.

**12b)** Cada participante tendrá que enviar sus observaciones detallando los datos referidos a las especies, fecha, lugar, etc. Estos datos podrán enviarse desde el momento de iniciada la competencia hasta las 24:00 horas del día 10 de Octubre de 2014 debiendo publicarse en la plataforma de EcoRegistros: [www.ecoregistros.org](http://www.ecoregistros.org)

**12c)** El jurado efectuará las preselecciones que sean necesarias y decidirá en caso de conflictos. Sus decisiones serán definitivas e inapelables.

**12d)** Premios: 1er, 2do y 3er puesto Diploma + Regalos que se anunciarán finalizada la competencia.

**12e)** El jurado podrá otorgar menciones especiales.

#### **13) MAYOR CANTIDAD DE ESPECIES DOCUMENTADAS**

**13a)** Se premiará a los participantes que más especies documenten.

**13b)** Cada participante tendrá que enviar sus fotografías y o grabaciones desde el momento de iniciada la competencia hasta las 24:00 horas del día 10 de Octubre de 2014 debiendo publicarse en la plataforma de EcoRegistros: [www.ecoregistros.org](http://www.ecoregistros.org)

**13c)** Los organizadores podrán pedir a los concursantes los archivos originales sin alterar por programas de edición, con la finalidad de chequear los datos o con cualquier otra finalidad que consideren necesaria. No enviar los originales **por cualquier motivo** será suficiente para descalificar el material involucrado.

**13d)** El jurado efectuará las preselecciones que sean necesarias y decidirá en caso de conflictos. Sus decisiones serán definitivas e inapelables

**13e)** Premios: 1er puesto \$5.000 + Diploma, 2do puesto \$3.000 + Diploma, 3er puesto \$2.000 + Diploma.

**13f)** El jurado podrá otorgar menciones especiales.

#### **14) MEJORES REGISTROS**



- 14a)** Cada persona podrá enviar un máximo de 3 fotografías y o grabaciones a [birdingchallenge@hotmail.com](mailto:birdingchallenge@hotmail.com) consignando en el asunto “**Concurso BC Parque Luro Mejor Registro**” hasta las 24:00 horas del día 10 de Octubre de 2014.
- 14b)** Se valorará un informe detallado fundamentando el registro.
- 14c)** Simultáneamente también podrá publicarse la especie en la plataforma de EcoRegistros [www.ecoregistros.org](http://www.ecoregistros.org) a los fines de sumarla en la cuenta por mayor cantidad de especies documentadas.
- 14d)** Los registros deberán incluir el nombre científico y un nombre vulgar de cada especie/s y o subespecie/s y o raza/s y o variedad/es registrada/s.
- 14e)** Los organizadores podrán pedir a los concursantes los archivos originales sin alterar por programas de edición, con la finalidad de chequear los datos originales o con cualquier otra finalidad que consideren necesaria. No enviar los originales **por cualquier motivo** será suficiente para descalificar el material involucrado.
- 14f)** El material podrá enviarse desde el momento de iniciada la competencia hasta las 24:00 horas del día 10 de Octubre de 2014 debiendo publicarse en la plataforma de EcoRegistros: [www.ecoregistros.org](http://www.ecoregistros.org)
- 14g)** Premios: Mejor registro \$10.000
- 14h)** El jurado podrá otorgar menciones especiales.
- 14i)** El Jurado podrá declarar empate en el primer puesto, llegado ese caso se repartirá el premio a partes iguales entre los ganadores.
- 14j)** El Jurado podrá declarar desierto el primer puesto, llegado ese caso se repartirá el premio a partes iguales entre los ganadores de las menciones especiales.

### 15) MEJORES FOTOGRAFÍAS.

- 15a)** Para concursar en esta categoría cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías, en formato JPG, ya procesadas y en un tamaño mínimo de 2362 píxeles para su lado mayor y máximo de 3543 píxeles para su lado mayor, a: [birdingchallenge@hotmail.com](mailto:birdingchallenge@hotmail.com) consignando en el asunto “**Concurso BC Parque Luro Mejor Fotografía**” hasta las 24:00 horas del día 10 de Octubre de 2014.
- 15b)** Simultáneamente también podrá publicarse la especie en la plataforma de EcoRegistros [www.ecoregistros.org](http://www.ecoregistros.org) a los fines de sumarla en la cuenta por mayor cantidad de especies documentadas.
- 15c)** Los organizadores podrán pedir a los concursantes los archivos originales sin alterar por programas de edición, con la finalidad de chequear los datos EXIF de las fotografías o con cualquier otra finalidad que consideren necesaria. No enviar los originales **por cualquier motivo** será suficiente para descalificar las fotografías involucradas.
- 15d)** Las fotografías deberán ser nombradas de la siguiente manera: nombre del fotógrafo + nombre de la obra. Ejemplo: **maria-perez\_chingolito-simpatico.jpg**, deberá ser el nombre de la obra enviada por María Pérez.
- 15e)** Se aceptarán fotografías recortadas siempre y cuando el producto procesado llegue a las medidas mínimas solicitadas.
- 15f)** Se aceptarán retoques, pero se rechazarán todas las fotografías **excesivamente** retocadas (Desenfoques o enfoques selectivos, clonados, agregados, suprimidos, etc.)
- 15g)** Premios: 1er puesto \$5.000 + Diploma, 2do puesto \$3.000 + Diploma, 3er puesto \$2.000 + Diploma.
- 15h)** El jurado podrá otorgar menciones especiales.

**16) Jurados:** El jurado está compuesto por representantes de de las instituciones involucradas e instituciones vinculadas a la Observación de Aves y la Fotografía de Naturaleza.

**17) INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán en **ASIO:** [info@asio.com.ar](mailto:info@asio.com.ar) tel. 02954 - 15519086 - 15590606 - 15696936

**17a)** Los participantes deberán estar inscriptos en EcoRegistros y habilitar su usuario en la plataforma. Quienes no posean un usuario en EcoRegistros pueden registrarse como tales y luego seguir los pasos detallados en el punto 17b.

**17b)** Para los usuarios de EcoRegistros: Hay que acceder a Mi Perfil "24Hs Birding Challenge Parque Luro" y activar la casilla "24Hs Birding Challenge Parque Luro".

**18)** Publicación de los resultados y anuncio de los ganadores de cada categoría: La comunicación a los ganadores en cada categoría se realizará por correo electrónico durante el transcurso del día Domingo 19 de Octubre de 2014 o con anterioridad. Los resultados se publicarán simultáneamente en la página de Facebook del Birding Challenge, en EcoRegistros, en Freebirds y en FotoNat a las 20 hs. Del día Domingo 19 de Octubre de 2014.

**19)** Por situaciones no previstas, consultar **antes del evento** de forma privada a [birdingchallenge@hotmail.com](mailto:birdingchallenge@hotmail.com) y de forma pública en <https://www.facebook.com/365.birding.challenge>, o a las direcciones correspondientes citadas en el reglamento.

